



OFICIO N° 72401
INC.: intervención

jpgj/mkr
S.11°/369

VALPARAÍSO, 31 de marzo de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN TORREALBA ALVARADO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad considerar la creación o establecimiento de cárceles especiales para narcotraficantes, con el objeto de evitar que tengan los privilegios que hoy tienen, y a su vez pierdan todas sus redes de contacto, en los términos que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8B8F82D9976070C8

PROPOSICIÓN DE ENVÍO DE LOS NARCOTRAFICANTES A CÁRCELES DE CARÁCTER ESPECIAL (Oficio)

El señor **TORREALBA**.- Señor Presidente, ha llegado un nuevo virus a nuestro país y este virus es, probablemente, más letal que los otros que hemos conocido en los últimos años. Es un virus que destruye instituciones, que destruye familias, es un virus que destruye democracias y ese virus se llama narcotráfico.

La batalla contra el narcotráfico la estamos perdiendo a pasos agigantados. El narcotráfico avanza en nuestro país y la legislación para combatir contra el narcotráfico avanza a dos kilómetros por hora.

Es una batalla brutal que tenemos que dar desde la democracia, pero que hoy la estamos perdiendo.

Los narcotraficantes, tanto en las calles como en las cárceles, hoy hacen lo que quieren porque corrompen a las policías, corrompen los territorios y corrompen a los políticos, y eso destruye a la democracia.

Por eso, quiero pedir que este Congreso Nacional y el gobierno inicien una política de tolerancia cero en contra del narcotráfico y que esa política de tolerancia cero se inicie con una acción muy concreta, que es llevar a los narcotraficantes a cárceles especiales en las que pierdan todo tipo de contacto con las redes que hoy tienen en las cárceles comunes y que son construidas gracias a la corrupción.

Los narcotraficantes están destruyendo familias, instituciones y a nuestra democracia y, como Congreso Nacional, tenemos que dar una batalla frontal y democrática contra el narcotráfico.

Hoy no podemos mirar para el lado con lo que está pasando pues estamos viviendo una situación compleja como país, porque el virus del narcotráfico avanza silenciosamente y es capaz de destruir a nuestro país y a nuestra democracia.

Por eso, quiero pedir al ministro del Interior y Seguridad Pública que tome todas las medidas necesarias para terminar con la lacra del narcotráfico y que tome todas las medidas necesarias para que los narcotraficantes nunca más tengan privilegios en Chile como los que tienen hoy en las cárceles.

Se necesitan cárceles especiales para que los narcotraficantes pierdan no solo sus recursos, algo se está haciendo con el proyecto de ley de narcotráfico y crimen organizado, sino que también pierdan todas sus redes de contactos. Un narcotraficante que pasa de la calle a la cárcel sigue manteniendo sus redes por lo que hay que cortar esas redes cuanto antes.

Termino expresando que esta batalla democrática, esta guerra democrática en contra del narcotráfico tenemos que darla todos juntos, sin miedo, y desde esta diputación que representa el distrito 10 declaramos esta guerra sin miedo al narcotráfico.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 11ª. DE FECHA 31 DE MARZO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría